

A Service of



Leibniz-Informationszentrum Wirtschaft Leibniz Information Centre

León Tamayo, Dorian Fernando

Working Paper Enfoque de las capacidades

Suggested Citation: León Tamayo, Dorian Fernando (2018): Enfoque de las capacidades, ZBW – Leibniz Information Centre for Economics, Kiel, Hamburg, https://www.researchgate.net/publication/327968827\_ENFOQUE\_DE\_LAS\_CAPACIDADES\_Resumen

This Version is available at: https://hdl.handle.net/10419/182466

#### Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

# Terms of use:

Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.

You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.

If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.



ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES

Resumen

El enfoque de las capacidades es un marco conceptual apropiado para identificar

no la felicidad o satisfacción de las personas, sino más bien, lo que estas pueden o

no ser o hacer. En consecuencia, el enfoque de las capacidades se centra en la

libertad real de las personas y se aleja (sin excluir) de los medios que permiten la

libertad (ingresos y recursos). Sobre la base de lo anterior, el presente documento

se fija como objetivo proporcionar una aproximación al enfoque de las capacidades.

Palabras clave: Enfoque de capacidades, Amartya Sen, funcionamientos.

Clasificación JEL: I31, I32, D63

CAPABILITY APPROACH

**Abstract** 

The capabilities approach is an appropriate conceptual framework to identify not

the happiness or satisfaction of the people, but rather, what they may or may not be

or do. Consequently, the capabilities approach focuses on the real freedom of people

and moves away (without excluding) the means that allow freedom (income and

resources). Based on the foregoing, this document sets as an objective to provide

an approximation to the capabilities approach.

**Keywords:** Capabilities approach, Amartya Sen, functionings.

Clasificación JEL: I31, I32, D63

# ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES

# CAPABILITY APPROACH

Por: Dorian Fernando León

dorian.leon@correo.uis.edu.co

Universidad Industrial de Santander Escuela de economía y administración Bucaramanga (Colombia) 2018

### Introducción

El enfoque de las capacidades (CA, *Capability Approach* por sus siglas en inglés) también conocido como capabilitarianism (Robeyns, 2016, 2017) o enfoque de desarrollo humano (Nussbaum, 2012), constituye un marco teórico-conceptual (no explicativo), normativo (para pensar sobre (in)justicia social y (des)igualdad), multidimensional, propositivo y operable para la comparación y evaluación de la (des)ventaja (posición de individuos, grupos y naciones), las políticas de desarrollo, la calidad de vida, el bien-estar y la pobreza<sup>1</sup>.

El enfoque de las capacidades (en adelanteEC) fue introducido por Amartya Sen a principios de 1980<sup>2</sup> teniendo como propósito ser una alternativa a las métricas de la economía bienestarista que proponían entender la igualdad en términos de felicidad o satisfacción de preferencias. El EC contrasto con la métrica de bienes primarios propuesta por Jhon Rawls, y aquella planteada por Ronald Dworkin centrada en los recursos. Más exactamente, El EC tomo distancia considerable de los enfoques económicos tradicionales, pues se centró principalmente en la capacidad de las diferentes personas para lograr aquellos funcionamientos ("ser(es)" y "hacer(es)") requeridos para llevar una vida libre y no obligada. Es decir, aquella que las personas valoran y tienen razones para valorar.

La base para argumentar a favor de un enfoque que prioriza aquello que las personas pueden realmente ser o hacer, radica en reconocer que el bien-estar (pero también el mal-estar) es inherentemente multidimensional y que los elementos constitutivos de una "buena vida" varían entre las personas. De este modo, distinguir entre recursos y capacidad de funcionar implica considerar el hecho de que el logro

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Desde septiembre de 2004 existe la Asociación por el Desarrollo Humano y las Capacidades (HDCA por sus siglas en ingles), dicha asociación de carácter académico tiene como objetivo abordar la investigación de la justicia social desde diferentes disciplinas como economía, filosofía, sociología, política, antropología, derecho y desarrollo.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A partir de las Tanner Lectures de 1979, el enfoque de las capacidades viene a constituir una propuesta económica altamente influyente en la formulación e implementación de políticas públicas

de funcionalidades depende de diversos factores, los cuales permiten con mayor o menor facilidad la conversión de capacidades en ser(es) o hacer (es).

Por último, si bien los autores del CA que la literatura reconoce son Amartya Sen y Martha Nussbaum, otros investigadores no sólo han comentado el enfoque sino que también han contribuido a completar su elaboración, en esta lista de investigadores se encuentran por ejemplo Ingrid Robeyns, quien define el enfoque de capabilidades de Sen y Nussbaum como un marco que contribuye al diseño de políticas, tanto para sociedades ricas como para países pobres (Robeyns, 2003a). Al mismo tiempo, para Robeyns, el enfoque no pretende constituirse como una teoría explicativa del bienestar ni de la justicia (Robeyns, 2003a, p. 64), aunque es bien sabido que Sen (2009) propone una *idea de la justicia* que permita contribuir a las diferentes teorías de la justicia, esto último particularmente al estar él interesado no en ¿qué podemos hacer para que las sociedades sean más justas? Sino más bien en ¿Qué hace que las sociedades sean menos injustas?

### Marco conceptual del enfoque de capacidades

Como consecuencia de que las personas presentan habilidades y oportunidades distintas de convertir un mismo paquete de recursos, bienes primarios e ingresos en funcionalidades, Amartya Sen vincula el bien-estar (well-being) con la capacidad (libertad positiva) de poder ser o hacer (capability to functioning).

Sen propone que se considere el caso en el cual una persona posee una bicicleta; allí, según él, no existe ninguna relación de libertad entre el recurso y la persona si esta última se encuentra en silla de ruedas y en consecuencia no puede desplazarse a través de este medio. En este caso Sen también argumenta que una persona en silla de rueda requiere para funcionar un conjunto más amplio de ingresos o recursos. Al mismo tiempo Sen agrega que el bien-estar no depende de si la persona está en capacidad de comprar una bicicleta - o si de hecho la posee-, o si el poder comprarla

o el tenerla: le genera felicidad. Más bien de lo que se trata es del hecho de que efectivamente la persona pueda desplazarse a través de ella. Bajo este mismo razonamiento, Sen dice que una mujer en estado de embarazo también necesita de un mayor conjunto de ingresos, ello, dado que su condición le impone una dieta distinta a la de cualquier mujer que no está en estado de gestación.

En términos prácticos, el EC centra la atención en el hecho de que las personas pueden necesitar más o diferentes recursos para lograr las mismas libertades.

#### **Funcionamientos**

Las funcionalidad humanas o los denominados funcionamientos (lo que una persona logra ser o hacer) y las capabilidades (las libertades u oportunidades de que goza una persona para alcanzar funcionamientos), representan los conceptos fundamentales del enfoque. Los funcionamientos al representar ser(es) o hacer(es) finales, resultan ser observables directamente. Las capabilidades al constituir libertades – léase oportunidades y/o habilidades – representan funcionamientos latentes o potenciales.

Un ejemplo ayuda a la comprensión de lo anterior. Una persona puede estar en estado de desnutrición (su funcionamiento) no por falta de acceso a alimentos, sino, porque se encuentra en estado de ayuno. Luego, lo que se observa es su desnutrición y no la capabilidad (opciones u oportunidades) que tiene dicha persona que le permite elegir no comer. Por tanto, no se sigue que el estar desnutrido producto del ayuno represente un funcionamiento negativo o mala funcionalidad. En contraste, estar desnutrido producto del hambre sí representa un estado dis-funcional. De hecho, de quien escogió ayunar se puede decir que simplemente valoro más ayunar (funcionamiento refinado) que comer, digamos que, producto de su fe religiosa<sup>3</sup>. Así, su ventaja respecto a quien se vio sometido al hambre, se traduce en haber tenido la libertad *ex ante* de poder decidir que no comería<sup>4</sup>, sin embargo, hasta cierto punto

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> De manera más específica, Sen (1988, p18) define un funcionamiento refinado como la selección de ser o hacer x cuando se podría haber seleccionado otro miembro de un conjunto S.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Nótese que es distinto no comer a aguantar hambre

también existe una ventaja *ex post*, esto es, que si por alguna razón hubiese querido romper con el ayuno y comer: lo hubiese podido haber hecho. Dado lo anterior, hay quienes argumentan que a nivel operativo en la investigación empírica existe el peligro de observar y por tanto medir únicamente los funcionamientos (el resultado logrado), en lugar de medir las capabilidades (las oportunidades) de funcionar.

Respecto a los funcionamientos la literatura distingue varias clases. (a) Los elementales que resultan ser los más relevantes y necesarios para alcanzar lo que Sen (1980a) denomino 'capacidades básicas'. Aquí se encuentra por ejemplo el estar bien nutrido, el tener educación, el estar saludable, el tener hospedaje y el estar abrigado. (b) Los funcionamientos complejos o mejor llamados compuestos, que resultan ser más sofisticados que los anteriores y, entre los cuales puede darse cita a algunos como por ejemplo, autodeterminación, el ser agente, el estar empoderado, etcétera. La tercer clase de funcionamiento se corresponde no propiamente con el funcionamiento *per se* sino más bien con su uso. Allí se encuentran (c) los funcionamientos generales, es decir, aquellos que son seleccionados por la mayoría de las personas, lo cual implica que gran parte de ellos estén conformados por los de la primera clase (funcionamientos elementales). Finalmente, (d) los funcionamientos particulares, representados por la especificidad individual, la cual *inter alia* depende del género, la clase, la raza, la cultura, el clima, la edad, la condición física, etcétera.

### Capabilidades

Las capabilidades tienen diferentes componentes. Es un *poder* para-*ser* (freedom to be) o para-*hacer* (freedom to do). La capabilidad o capabilidades combinadas en el sentido de Nussbaum, se obtienen por medio de otras capabilidades. A saber, el poder-se movilizar a través de una bicicleta implica la capacidad de saber manejar (internal capabilities), la capacidad de no tener prohibido manejar (combined capabilities as negative freedom) o la capacidad de estar en un lugar o sitio cuyas condiciones permiten manejar (capability as positive freedom).

De esta manera y de acuerdo con Nussbaum (2012), hay que distinguir entre (a) capacidades básicas; (b) capacidades internas y (c) capacidades combinadas. Las primeras son facultades innatas, las segundas constituyen aptitudes desarrolladas en interacción con el entorno social (por ejemplo, a través de la educación). Por último, las capacidades combinadas, las cuales según su opinión representan la totalidad de las oportunidades reales (capabilidades en el sentido de Sen) de que dispone una persona "para elegir y para actuar en su situación política, social y económica concreta" (p. 40).

Con el objeto de distinguir las capacidades internas de las combinadas, Nussbaum argumenta que "Muchas sociedades educan a las personas para que sean capaces de ejercer su libertad de expresión en asuntos políticos – léase promueven las capacidades internas –, pero luego les niegan esa libertad (anulando las capacidades combinadas) en la práctica reprimiéndola" (p. 41).

### Factor de conversión

El concepto factor de conversión expresa el nivel o grado de habilidad u oportunidad con que cuenta una persona bajo ciertas condiciones (factores) de convertir recursos en funcionamientos, o unas capacidades en otras más complejas o similares. Por ejemplo, una bicicleta es un recurso que podría permitirle a una persona entrenar para una competencia, ir al trabajo o a la universidad, etcétera. No obstante, ello depende de si la persona sabe manejar (lo que Nussbaum denomina internal capability), si no le tienen prohibido que maneje (privatión of negative freedom) o que cuente con el terreno apropiado que le permita transportarse a través de ella (positive freedom). Luego, si damos por sentado que *no hay* restricciones para que una persona se movilice, es decir, que pueda movilizarse a través de este medio porque, ella sabe manejar, no tiene prohibido manejar, y el terreno es apto para que por allí pueda transportarse. En consecuencia, dicha persona tiene la capabilidad de poder-se movilizar.

### Dotaciones (endowments)

Sen distingue entre dotaciones naturales (por ejemplo la ausencia de discapacidad), dotaciones económicas (ejemplo patrimonio económico) y dotaciones sociales (ejemplo género, clase, raza y casta). Así, según escribe Sen en diferentes partes (1976, 1977, 1980), estas dotaciones permiten (habilitan) a las personas tener derechos. Por ejemplo, "si un campesino pasa hambre porque ha perdido la propiedad de su tierra como producto de liquidación de deudas, se presenta un caso de pérdida de derecho que surge de una pérdida de dotación" (Sen, 1980, p. 616).

# Derechos (entitlements)

La capacidad (y los funcionamientos) de una persona depende también de sus entitlements. En este punto, Devereux (2001, p. 259) con objeto de dejar en claro la distinción y relación que establece Sen entre endowments y entitlements, dice: "un pastor puede vender su vaca para adquirir una bolsa de mijo de 50 kg. La vaca es una dotación, la bolsa de mijo es un derecho (entre muchos) que la vaca puede proporcionar" (Devereux, 2001, p. 259). Así, el concepto de derechos es muy cercano al de capacidades, de hecho estas se definen en función de estos.

### Formalización del EC

Formalmente Sen platea el enfoque en los siguientes términos.

Sea  $x_i$  un vector de commodities poseídos por la persona i, tal que,  $x_i \subset Y$  (Por ejemplo, con Y conjunto de bienes que puede comprar la persona i. Ahora bien, siguiendo a Gorman y Lancaster, Sen propone que sea  $c(\cdot)$  la función no necesariamente lineal que convierte un vector de commodities en un vector de características. Si después  $f_i(\cdot)$  es la función personal de utilización que convierte características en funcionamientos, y en donde,  $f_i(\cdot) \in F_i$ , (donde  $F_i$  representa todo el conjunto de utilizaciones posibles del individuo i), y además,  $Z_{ki}$  representa el

factor de conversión k de i, luego, se obtiene un funcionamiento de la forma:  $b_i$ = $f_i$  ( $c(x_i)$ ,  $Z_{ki}$ ).

Finalmente, si  $P_i$   $(x_i)$  =  $[b_i|b_i$  =  $f_i(c(x_i), Zk_i)$ ,  $\forall$   $f_i(\bullet) \in F_i$  y  $x_i \in X_i$  ] se define como el conjunto de vectores de funcionamiento posibles para la persona i, y suponiendo que la persona i tiene acceso a cualquier vector de bienes en  $X_i$ . Entonces  $X_i$  representa sus derechos. En consecuencia,  $Q_i$   $(X_i)$  =  $[b_i|b_i$  =  $fi(c(x_i))$ ,  $\forall$   $f_i(\cdot) \in F_i$  y  $x_i \in X_i$  y  $Zk_i$ ] constituye el espacio de capabilidad o libertad.

# ¿Que justifica utilizar el enfoque de capacidades?

Entre las diferentes razones que hay para justificar la utilización del enfoque de capacidades para evaluar la calidad de vida, se encuentra el hecho de que el enfoque de las capacidades permite:

- Realizar evaluaciones de las desventajas evitables como la precariedad, exclusión, vulnerabilidad, discriminación, pobreza, desigualdad, hambrunas, entre otras problemáticas.
- Con-centrarse en la libertad que tienen las personas para escoger entre diferentes estilos y modos de vida.
- Una evaluación social basada en los fines, esto es, en la capabilidad de funcionar, y alejada (sin excluir) de los medios (recursos o ingresos).
- Identificar que el valor de un recurso (por ejemplo una bicicleta) depende de si este le permite a la persona obtener un funcionamiento (lograr desplazarse) y no simplemente si su posesión genera felicidad (Sen, 2008).
- Comprender que el desarrollo o las políticas sociales, no se limitan al logro de bienestar (welfare), sino más bien, a la libertad de lograr bien-estar (wellbeing) y reducir mal-estar.
- Ver a las personas como agentes interesados en participar activamente en la planificación, construcción y trasformación de su futuro, y no como objetos

- pasivos o pacientes destinatarios de programas y proyectos diseñados por otros (Sen, 1985b, 1999, 2013).
- Sugerir que la selección de los dominios de privación de capabilidades sea sensible a las circunstancias que rodean el contexto de aplicación.

# Acerca de una lista de capacidades

Una autora considera también pionera del enfoque de las capacidades y la cual le ha aportado valiosos elementos ha sido la filósofa Martha Nussbaum, quien contrariamente a Sen plantea una versión del enfoque candidata a ser al menos una teoría parcial de justicia social básica.

La diferencia entre la versión de Nussbaum respecto a la de Sen ha sido su propuesta de una lista de capacidades humanas centrales que permitirían garantizar un conjunto de derechos fundamentales que son universales, y que según lo ha expresado la autora todos los ciudadanos deberían poder reclamar.

Nussbaum (2000: 70-77; 2006: 78-81) justifica su lista de capacidades argumentando que cada una de las capabilidades centrales incluidas en la lista resultan ser necesarias para que una vida humana "no esté tan empobrecida que no sea digna de la dignidad de un ser humano". "(2000: 72). Así, ella sostiene que estas capabilidades representan derechos morales que cada persona debe tener.

Para Nussbaum la implementación de una lista de capacidades no excluye el tener en cuenta las diferencias locales y un refinamiento -de la lista- a través de deliberaciones y debates democráticos. En otras palabras, Nussbaum argumenta que la cuestión de qué capacidades se incluirán en una "lista de capacidades" para cualquier ejercicio evaluativo en particular, se considera abierta y flexible, en lugar de fija y predeterminada. Pese a ello, otros autores como Des Gasper (2007) sostienen que "su lista deviene en una selección un tanto personal" (p. 297).

En efecto, la discusión entre Sen y Nussbaum alrededor de una lista de capacidades, resulta ser una discusión sobre universalismo-relativismo, pues, Sen sostiene que la selección de las capabilidades a incluir en la lista debe darse a través del debate público y la toma de decisión democrática, y por tanto, la lista dice Sen, deberá depender taxativamente del contexto y del objetivo (cuestión con la que Nussbaum está de acuerdo), es decir, la lista podría ser diferente dependiendo de si lo que se quiere es evaluar la pobreza o evaluar un proyecto. Luego, para él, resulta equivocado proponer una lista universalista.

A lo anterior hay que añadir que Sen nunca ha explicado en detalle cómo podría y debería hacerse la selección de las capacidades, a lo sumo él ha planteado una selección que involucre tanto un proceso democrático como el razonamiento público (Crocker y Robeyns, 2009). No obstante lo anterior, en Robeyns (2003a, 2003b) se encuentran cinco criterios de procedimiento para seleccionar capabilidades. A saber, un primer criterio denominado de formulación explícita que permita la discusión y el debate. Segundo, una justificación metodológica donde se aclare y analice el método que ha generado la lista. En esta fase de la justificación metodológica Robeyns sugiere cuatro pasos que para ella son indispensables para generar la lista. El primero corresponde a lluvia de ideas sin restricciones. El segundo consiste en poner a prueba una lista borrador a través de debates académicos, políticos y de base. El tercer paso implica comprometerse a examinar, evaluar y comparar otras listas. Finalmente, el cuarto paso involucra debatir la lista.

Volviendo a los cinco criterios de procedimiento para seleccionar capabilidades, el tercero de estos tiene que ver con la sensibilidad al contexto, esto es, que la lista sea inteligible a quienes participan en su elaboración. El cuarto criterio denominado de los diferentes niveles de generalidad, implica una redacción de la lista en dos etapas distintas, la primera llamada etapa ideal y la segunda denominada etapa pragmática, en esta última lo que se busca es mostrar las limitaciones de información y recursos. El ultimo y quinto criterio llamado de agotamiento y no reducción implica

considerar en la lista todos aquellos elementos importantes que no son reducibles a otros (aunque pueden solaparse).

Muy relacionado con lo anterior, pero al mismo tiempo de manera más general, Alkire (2008) identifica cinco maneras de seleccionar capabilidades. A saber:

- (a) Datos: aquí la selección de dimensiones obedece a que son los únicos datos disponibles que tienen las características requeridas.
- (b) Suposiciones: representan conjeturas informadas del investigador para seleccionar dimensiones. Por lo general, aquí las suposiciones implícitas o explícitas se basan en lo que las personas valoran o deberían valorar. Para ello suele recurrirse a la convención, la teoría social o psicológica, la filosofía, la religión, etc. El caso aquí más citado es el de Nussbaum (2000: 70-77; 2006: 78-81).
- (c) Evidencia empírica: la selección de las dimensiones se efectúa a partir de datos empíricos sobre preferencias y comportamientos.
- (d) Consenso público: para seleccionar las dimensiones se recurre a lo que ya ha sido claramente convenido. Por ejemplo, derechos humanos universales, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Constituciones Nacionales, etcétera. Al respecto, Vizard (2007) desarrolla una lista basada en la doctrina internacional de los derechos humanos, esto, por ser según ella, "autoritativamente reconocida" y " legalmente significativa".
- (e) Procesos participativos deliberativos: la selección de dimensiones aquí involucra a las partes interesadas, en donde el argumento es que la participación no es un método uniforme<sup>5</sup>.

De notarse es que el argumento base para defender los métodos participativos a la hora de seleccionar capabilidades tiene que ver con que la idea de la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Alkire agrega que cada una d estas cinco maneras de selección con frecuencia se superponen. Por ejemplo, los enfoques del desarrollo basados en los derechos podrían decidir hacer uso de procesos participativos para establecer prioridades específicas, o los estudios psicológicos podrían hacer suposiciones normativas con respecto a los valores humanos y luego probarlos empíricamente.

contextualidad no se limita a hacer que la lista de capabilidades sea únicamente inteligible como lo señala Robeyns. Más bien, siguiendo la tesis de Byskov (2016) la selección de capabilidades debe ser sensible a las circunstancias que rodean el contexto de aplicación, pues de lo contrario – agrega el autor – "un método que ignore estas circunstancias contextuales corre el riesgo de inventar una lista de capabilidades que no se puede usar en la práctica, ya sea porque no aborda los problemas específicos o porque establece objetivos poco realistas" (p. 188). Por consiguiente, la participación y deliberación con las personas permite no sólo la identificación de los dominios privativos, sino demás, la selección y el ordenamiento de las capacidades a incluir en cualquier lista.

Si bien dentro de la literatura ha sido tema de debate la medición y selección de capacidades. No obstante, lo anterior no se traduce en que el enfoque no haya podido ser aplicado en la investigación empírica. Al contrario, se han llevado a cabo una amplia gama de investigaciones, algunas por medio de técnicas cuantitativas, otras al contrario a través de métodos cualitativos (ver, por ejemplo, Anand et al., 2005, 2009; Zimmerman, 2006). En este último caso las investigaciones han optado por ejercicios participativos, en donde, herramientas tales como la observación participante, las entrevistas en profundidad y semiestructradas y los grupos de discusión han jugado un rol significativo en la investigación.

Por último, y siguiendo una metodología cualitativa basada en entrevista a profundidad, Al-Janabi, Flynn y Coast (2012) aplican el enfoque de capacidades en el campo de la salud para evaluar la libertad que tienen las personas mayores (adultos mayores) para funcionar en cinco áreas clave de la vida (estabilidad, apego, logro, autonomía y disfrute). Estos autores cuyos intereses particulares gravitan alrededor de medir la capabilidad (libertad) de bienestar de personas adultas, proponen por medio de instrumentos como el cuestionario ICECAP-A (Investigating Choice Experiments CAPability suite of measure) e ICECAP-O (Investigating Choice Experiments for Preferences of Older People), "capturar la libertad de las personas" para alcanzar funcionamientos. El argumento de los autores es que los llamados

instrumentos QALYs (Quality Adjusted Life Year) si bien tienen la ventaja de medir los beneficios para la salud de las intervenciones en una amplia gama de áreas clínicas, no son lo suficientemente sensibles en una serie de áreas como la salud mental, la salud pública y para ciertos grupos como las personas mayores y los que están cerca de la muerte.

Al-Janabi et al (2013) también señalan que hasta la fecha la medición de capacidades no se ha dado de manera amplia. Más bien, los autores sostienen que los esfuerzos para medir las capacidades se han centrado en la medición de funcionamientos, en donde estos se han tomado como *proxi* de lo que las personas pueden hacer potencialmente, es decir, sus libertades de lograr. Luego – afirman los autores— "Los enfoques que miden el funcionamiento proporcionan información valiosa sobre el bienestar y, a menudo, pueden utilizar conjuntos de datos existentes, pero se ven claramente obstaculizados por el hecho de que solo son medidas indirectas de la verdadera capacidad" (p. 116).

### Resumen y conclusiones

El EC evalúa el bien-estar más allá de los funcionamientos que alcanzan las personas, se concentra por tanto en la libertad de elección con que cuentan para alcanzarlos. En consecuencia, como una alternativa al enfoque centrado en el PIB y a la propuesta rawlsiana y de los recursos, el EC ayuda a pensar en lo que significa vivir una vida plena, y cómo los gobiernos pueden proporcionar las oportunidades para ayudar a su gente. De esta forma el EC logra proporcionar un concepto de bienestar humano multidimensional, lo cual sienta las bases para la investigación en muchas disciplinas y para estudios interdisciplinarios sobre una serie de cuestiones tales como: el análisis y medición de la pobreza, las políticas de salud, la equidad en la educación, la participación política, la evaluación de proyectos de desarrollo, la comparación de los niveles de vida, entre otras.

Desde el EC el desarrollo implica oportunidades reales y efectivas para que las personas funcionen o realicen los proyectos de vida que valoran y tienen razones para valorar., esto es, objetivos en pro de su bien-estar (libertad de bien-estar) o de alguna causa -como proteger el medio ambiente o servir de voluntario en un país alejado no sólo en el espacio sino también en las costumbres-(libertad de agencia). A esto último, puede añadirse la referencia a que "no somos solamente pacientes cuyas necesidades requieren ser atendidas, sino también somos agentes, cuya libertad para decidir qué valoramos y cómo nos afanamos para obtenerlo puede extenderse mucho más allá de la satisfacción de nuestras necesidades" (Kliksberg y Sen, 2007, p. 54).

El EC viene a sostener que un aumento del PIB no está fuertemente correlacionado con mejoras en muchas de las áreas que afectan a la vida de la gente de una nación. Entonces, si surge la pregunta ¿cómo debemos evaluar comparativamente la calidad de vida, si no es a través de PIB? ¿Y cómo podemos cambiar la conversación desde una base puramente económica a una centrada en las personas? el EC nos dice que la base informacional deben ser las capacidades, las cuales son sensibles a las heteregeneidades personales.

La importancia de los métodos participatorios a la hora de elaborar una lista de capacidades se encuentra en que la participación resulta ser un proceso que le permite a los interesados influenciar y compartir el control de las iniciativas de desarrollo que los afectan, además de que la participación local conlleva a estrategias más eficaces de reducción de la problemática en la medida en que allí se da valor al conocimiento que tienen las personas afectadas, esto es, a que se considera que la personas tienen la capacidad de evaluar, analizar, planear, actuar y monitorear las políticas, programas o proyectos. Por consiguiente, quienes defienden la importancia de la participación argumentan que dar voz a las personas permite entre otras cosas un mejor análisis de las políticas, en principio, porque son las personas afectadas las primeras en experimentar los impactos de estas.

Por último, una ventaja adicional del trabajo de campo con las personas, es que permite identificar que estas priorizan factores distintos al ingreso.

#### Comentarios finales

Amartya Sen se ha destacado por trabajar en temas como la pobreza, argumentando que es equivocado definirla como únicamente falta de ingresos. En ese sentido, ha sido un pionero en hacer una fuerte y argumentada critica a quienes evalúan el desarrollo a través del PIB per cápita, pues este, según demuestra Sen, resulta ser una métrica muda a la forma en que está distribuido el crecimiento. En consecuencia, como métrica de calidad de vida el ingreso per cápita proporciona muy poca información, mejor aún, mala información: para efectos de medir el desarrollo.

El enfoque de las capacidades ha resultado ser de gran aporte conceptual para medir la pobreza. Por ejemplo, Sabina Alkire y James Foster han logrado desarrollar una metodología para la medición de la pobreza aguda en términos multidimensionales. A través de esta metodología se ha logrado construir el famoso índice de pobreza multidimensional (IPM) el cual hasta el momento según la Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI) se utiliza en más de 100 países<sup>6</sup>. De igual manera, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir del año 1990 ha presentado diferentes Informes de Desarrollo Humano (HDR en sus siglas en inglés para evitar el equívoco con las siglas del Índice de Desarrollo Humano<sup>7</sup>), en donde acogiéndose a la propuesta del enfoque de las capacidades, plantea que el desarrollo humano debe ser entendido como el proceso de incrementar las oportunidades de la gente. Así entonces, las

 $<sup>^6</sup>$  Colombia fue el primer país en introducir la evaluación de la pobreza por medio del IPM  $\overline{\phantom{a}}$ 

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El Índice de Desarrollo Humano es una métrica compuesta basada en tres factores clave: esperanza de vida, logro educativo y control sobre los recursos necesarios para una vida digna. Para el 2017 el ranking lo encabezaba Noruega con un 0,953.

personas deben ser el centro del desarrollo y por tanto el ingreso como métrica de evaluación de desarrollo aunque sigue siendo considerado necesario resulta siendo insuficiente.

Por último, el interés de Sen en la distribución lo ha llevado a cuestionar profundamente las bases sobre las cuales se ha construido una buena parte de la teoría económica, esto es, el utilitarismo, el cual según Sen adolece de no prestar atención a la distribución. Además – dice Sen – de que ha fijado como óptimos de bienestar criterios inequitativos como el eficiente de Pareto. Por consiguiente, Sen ha cuestionado que la economía se haya alejado de la ética, dado que esta unión contribuye sobremanera en su estudio y comprensión de los problemas a los cuales está llamada a responder<sup>8</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> La importancia de la ética en economía según lo afirma Sen, ha sido expresado por A. Smith. Al respecto, Sen se pregunta cómo es posible que quienes más se consideran seguidores del filósofo de Glasgow sean quienes formulen teorías en donde no hay espacio a los juicios de valor.

### Referencias

Al-Janabi, H., Flynn, T. N., & Coast, J. (2012). Development of a self-report measure of capability wellbeing for adults: the ICECAP-A. *Quality of Life Research*, 21(1), 167-176.

Al-Janabi, H., Keeley, T., Mitchell, P., y Coast, J. (2013). Can capabilities be self-reported? A think aloud study. *Social Science & Medicine*, 87, 116-122.

Alkire, S. (2008b). *The Capability Approach: Mapping Measurement Issues and Choosing Dimensions*. En The Many Dimensions of Poverty, edited by N. Kakwani and J. Silber, New York: Palgrave-Macmillan.

Anand, P., Hunter, G., y Smith, R. (2005). Capabilities and well-being: evidence based on the Sen-Nussbaum approach to welfare. Social Indicators Research, 74(1), 9-55.

Byskov, M. F. (2016). *Between Experts and Locals: Towards an inclusive framework for a development agenda* (Doctoral dissertation, Utrecht University).

Crocker, D. A., & Robeyns, I. (2009). Capability and agency. *Amartya Sen*, 60-90.

Devereux, S. (2001). Sen's entitlement approach: critiques and counter-critiques. *Oxford Development Studies*, *29*(3), 245–263.

Gasper, Des. (2007). La ética del desarrollo humano y las Frontiers of Justicede Martha Nussbaum, en Desacatos. *Revista de Antropología Social*, núm. 23, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, pp. 291-318.

Kliksberg, B., & Sen, A. (2007). Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado. Barcelona: Ediciones Deusto.

Nussbaum, M. (2006). *Frontiers of Justice*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós.

Nussbaum, M. (2000). *Women and Human Development: The Capabilities Approach*. New York: Cambridge University Press.

Robeyns, I. (2003). Sen's capability approach and gender inequality: selecting relevant capabilities. *Feminist economics*, 9(2-3), 61-92.

Robeyns, I. (2016). Capabilitarianism. *Journal of Human Development and Capabilities*, 17(3), 397-414.

Robeyns, I. (2017). Wellbeing, freedom and social justice: The capability approach re-examined. Open Book Publishers

Sen, A. (1976). Famines as failures of exchange entitlements. *Economic and Political Weekly*, 1273–1280.

Sen, A. (1977b). Starvation and exchange entitlements: a general approach and its application to the great Bengal famine. *Cambridge Journal of Economics*, *1*(1), 33-59.

Sen, A. (1980a). Equality of What? *The Tanner Lectures on Human Values*. Ed. Sterling MacMurrin. Salt Lake City: University of Utah Press, vol. 1, pp. 195-220.

Sen, A. (1980b). Famines. World Development, 8(9), 613-621.

Sen, A. (1985b). Well-being, agency and freedom: The Dewey lectures 1984. *The journal of philosophy*, 82(4), 169-221.

Sen, A. (1988). *The Concept of Development*, Chenery and T.N. Srinivasan (eds.), Handbook of Development Economics, Volume 1, pp9-26, Amsterdam: Elsevier Publishers.

Sen, A. (1999). Development as Freedom. Oxford University Press

Sen, A. (2008). *The Economics of Happiness and Capability*, en L. Bruni, F. Comim & M. Pugno (Eds.), Capability and Happiness, New York: Oxford University Press.

Sen, A. (2009). The Idea of Justice. London: Penguin.

Sen, A. (2013). The Ends and Means of Sustainability. *Journal of Human Development and Capabilities: A Multi-Disciplinary Journal for People-Centered Development* 14(1): 6–20.

Vizard, P. (2007). Specifying and justifying a basic capability set: should the international human rights framework be given a more direct role?. *Oxford Development Studies*, *35*(3), 225–250.

Zimmermann, B. (2006). Pragmatism and the capability approach: Challenges in social theory and empirical research. *European Journal of Social Theory*, 9(4), 467-484.